

Fecha: 14-05-2026
Medio: El Tipógrafo
Supl.: El Tipógrafo
Tipo: Noticia general
Título: Día Mundial del Reciclaje: Las iniciativas de las comunas de O'Higgins para avanzar en el cuidado del medioambiente

Pág.: 11
Cm2: 628,7
VPE: \$ 1.002.186

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Día Mundial del Reciclaje: Las iniciativas de las comunas de O'Higgins para avanzar en el cuidado del medioambiente

Gonzalo Silva de la Paz

El próximo domingo 17 de mayo se celebrará el Día Mundial del Reciclaje, fecha instaurada por la UNESCO para generar conciencia sobre la importancia de disminuir la generación de residuos y el impacto que estos tienen en el medioambiente. En Chile, esta efeméride se conmemora oficialmente desde el año 2012.

En ese contexto, la problemática continúa siendo relevante en la región de O'Higgins. El documento "Estrategia Regional Residuos Sólidos Domiciliarios y Economía Circular", publicado por el Gobierno Regional en agosto de 2025, evidenció un "aumento sostenido de la generación de residuos sólidos domiciliarios, que alcanzó las 423.248 toneladas en el año 2022, cifra que representa un incremento del 32% en comparación con el año 2014. A su vez, la región cuenta con tasas de reciclaje y valorización del orden del 0,1%".

Desde la Seremi de Medio Ambiente de O'Higgins señalaron a El Tipógrafo que durante esta semana han desarrollado diversas actividades enmarcadas en la "Semana del Reciclaje".

"Estamos desplegados en el territorio para implementar actividades que promuevan el reciclaje y la educación ambiental. Hemos desarrollado charlas de economía circular, jornadas ciudadanas de reciclaje y educación ambiental, campañas de reciclaje de residuos electrónicos y electrónicos. Pronto anunciaremos el inicio de una campaña de reciclaje de neumáticos en distintas comunas de nuestra región y en este momento se están creando los Planes de Gestión de Residuos (PRELO) en 10 comunas de la región de O'Higgins, donde ya se realizaron los talleres de Rancagua y Machali", señaló el seremi José Pablo Lagos.

En paralelo, distintas municipalidades de la región dieron cuenta de proyectos e iniciativas impulsadas en sus comunas.

Rengo: La cultura ambiental

Desde la Municipalidad de Rengo destacaron que durante 2025 lograron reciclar más de 435 toneladas de vidrio, cartón y plástico, evitando la emisión de más de 652 toneladas de CO₂ equivalente, "un impacto que sería comparable a haber plantado más de 10.800 árboles adultos en la comuna". El alcalde Enrique del Barrio valoró además el cambio cultural que se ha generado en la comuna. "Hoy nuestros niños aprenden sobre reciclaje en actividades educativas, nuestros vecinos participan activamente en puntos verdes y nuestras organizaciones sociales se transforman en protagonistas de una comuna más consciente y resiliente", indicó.

Coltauco y su rol en el reciclaje

En Coltauco destacaron la campaña "Yo reciclo por Coltauco", una ruta puerta a puerta que busca incentivar la participación de los vecinos. El alcalde, Félix Sánchez, fue enfático y señaló: "Sabemos que cuidar el agua es vital, por eso triplicamos nuestros puntos de reciclaje de aceite vegetal, sumando a sectores importantes de nuestra comuna como lo son Loreto y Rinconada de Parral para evitar que estos



→ Imagen referencial.

residuos lleguen a nuestro alcantarillado". Junto con ello, destacaron el trabajo realizado en el Humedal de Coltauco, espacio que buscan convertir en un polo de turismo sostenible y educación ambiental.

Chimbarongo: La educación ambiental

Desde la Municipalidad de Chimbarongo señalaron que durante esta semana realizaron charlas sobre ecología y reciclaje en el Colegio Las Quezadas Tinguiririca, incluyendo demostraciones

prácticas en un punto limpio de la comuna. Además, indicaron que mantienen disponibilidad para realizar talleres en establecimientos e instituciones que lo soliciten y recordaron que cuentan con puntos limpios y campañas para reciclaje de vidrio.

Machali: El futuro punto limpio soterrado

En Machali destacaron campañas enfocadas en el reciclaje de botellas plásticas y de vidrio, además del futuro punto limpio soterrado que

se construye en el sector El Pantanito.

"Hace un par de años atrás conseguimos los recursos para poder tener el punto limpio soterrado más moderno de la región. Ya está construido y solo falta un tema con CGE para poder inaugurar", señaló el alcalde Juan Abud.

Rancagua: El reciclaje puerta a puerta

Por su parte, desde la Municipalidad de Rancagua destacaron la implementación durante 2025 de un sistema de reciclaje puerta a puerta

en convenio con ReSimple. El alcalde Raimundo Agüero indicó que "el desafío que estamos trabajando ahora es justamente poder avanzar hacia el sector oriente de la ciudad, es decir que el 100% de Rancagua tenga la oportunidad y la alternativa de poder reciclar en la puerta de su casa". Además, destacó que actualmente se encuentra disponible una encuesta ciudadana sobre gestión de residuos y economía circular para conocer la percepción de los rancagüinos respecto al reciclaje.

EXTRACTO

Juzgado de Letras y Garantía de Peumo, en causa V-40-2025, por sentencia fecha 04 de febrero de 2026, se declaró la interdicción definitiva por demencia de Juan Ramón Muñoz Vallejo, C.I. 8.865.299-1 y se le privó de la administración de sus bienes. Se designó como curador definitivo, a don Luis Alberto Jeldres Olivares, C.I. 4.703.326-8. Se releva al curador de rendir fianza y hacer inventario solemne, sirviendo como título suficiente de discernimiento, una copia autorizada del presente fallo, una vez que se encuentre ejecutoriada.

EXTRACTO

En autos sobre Procedimiento Voluntario -- Interdicción Demencia, caratulado "ASTETE", Causa 801, V-72-2026, tramitada ante el 1° Juzgado Civil de Rancagua, mediante sentencia de fecha 23 de abril del año 2026, se ha ordenado realizar la publicación de interdicción definitiva de don Joaquín Alonso Soto Rocha, cédula de identidad N°22.548.670-0, con domicilio en Las Torres N°205-A, Barrio Estación, comuna de Mostaza, quien no tiene la libre administración de sus bienes, nombrándose Curadora Definitiva a doña Mónica Del Rosario Astete Pineda, cédula de identidad N°8.243.996-6, mediante el presente se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 447 del Código Civil.

(SECRETARÍA 10)